

2023

# Intentos de suicidio - Hospital Área Programa Choele Choel

**COORDINACIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA CHOELE CHOEL**

VALERIA DELLAMEA – ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

VICTORIA GARBERS – GESTORA DE C2

# Intentos de suicidio notificados en el Hospital Área Programa Choele Choel en el año 2023

## Introducción

El suicidio representa un problema de salud pública creciente y prioritario tanto a nivel mundial como regional, implica un fenómeno complejo, multicausal, en el que interactúan diversos factores -biológicos, psicológicos, sociales, culturales y medioambientales.

En 2015 se sancionó en nuestro país la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130. El objetivo de la norma es “la disminución de la incidencia y prevalencia del suicidio, a través de la prevención, asistencia y posvención”. La Ley declara “de interés nacional en todo el territorio de la República Argentina la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas del suicidio”.

En el año 2021 el decreto 603/2021 reglamentó la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130. Dicha reglamentación promueve la unificación de registros sobre suicidios e intentos de suicidios como así también la creación de un sistema de registro de notificación obligatoria.

A partir de abril de 2023 se comenzaron a registrar los intentos de suicidios en el Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria SNVS 2.0 que está montado sobre la plataforma del Sistema de Información Sanitaria de Argentina SISA, en todo el país.

Es importante destacar que la notificación es nominalizada para poder realizar las acciones de atención, acompañamiento, cuidado y posvención de las personas y sus vínculos personales. La nominalización es la variable que permite asociar el seguimiento clínico (Protocolo) con el epidemiológico.

## Objetivos de la vigilancia

### Objetivo general:

Identificar y caracterizar la situación de los “INTENTOS DE SUICIDIO” en forma continua en Argentina a través y de acuerdo a los procedimientos establecidos para la notificación y análisis de la información.

Objetivos específicos:

- Dimensionar la magnitud del evento en tiempo, persona y lugar.
- Caracterizar epidemiológicamente los intentos de suicidio.
- Identificar las poblaciones o grupos de riesgo para fortalecer las estrategias de prevención y posvención.
- Obtener información para procurar las acciones de acompañamiento, seguimiento y asistencia a las personas con intento de suicidio y a sus referentes vinculares.

## Datos obtenidos de Vigilancia Epidemiológica en Choele Choel

**Definición de Caso INTENTO DE SUICIDIO: todo comportamiento para el que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte.**

Con esta definición de caso, se incluye también a aquellas personas que manifiestan la intención de hacerlo, aunque no lo lleven a cabo por ningún mecanismo específico.

A su vez, los eventos se clasifican en:

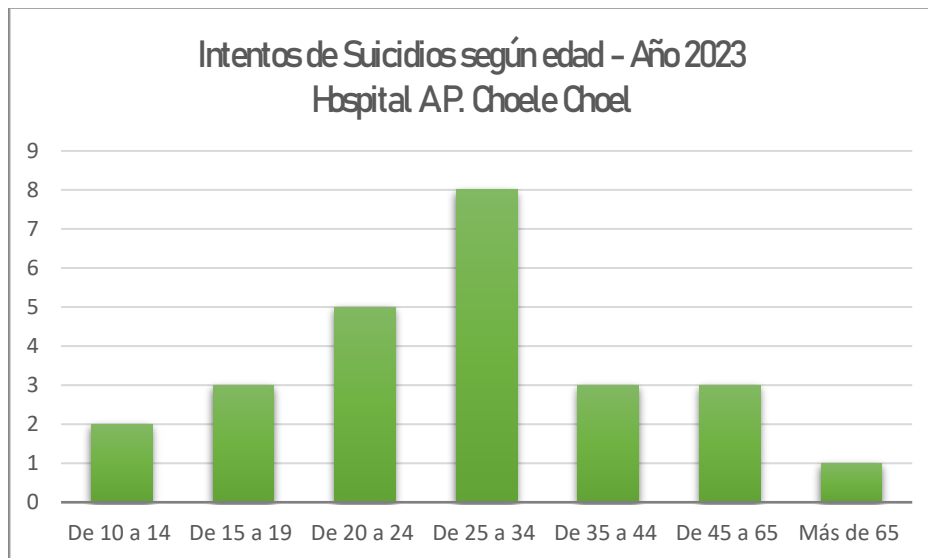
- Intento de suicidio con resultado mortal
- Intento de suicidio sin resultado mortal

Con los datos extraídos del SNVS 2.0 desde el inicio de la carga en el mes de abril, se realizó este informe respecto a los intentos de suicidio en la localidad de Choele Choel, Río Negro, ocurridos en el año 2023

En estos meses que abarca el estudio, se notificaron 25 intentos de suicidio, de los cuales 3 fueron reincidentes en el mismo período.

La mayor cantidad de casos se presentan en el grupo de 25 a 34 años (32 %), seguido por el grupo de 20 a 24 (20 %), sumando entre ambos más del 50 % de los casos. Gráfico 1.1

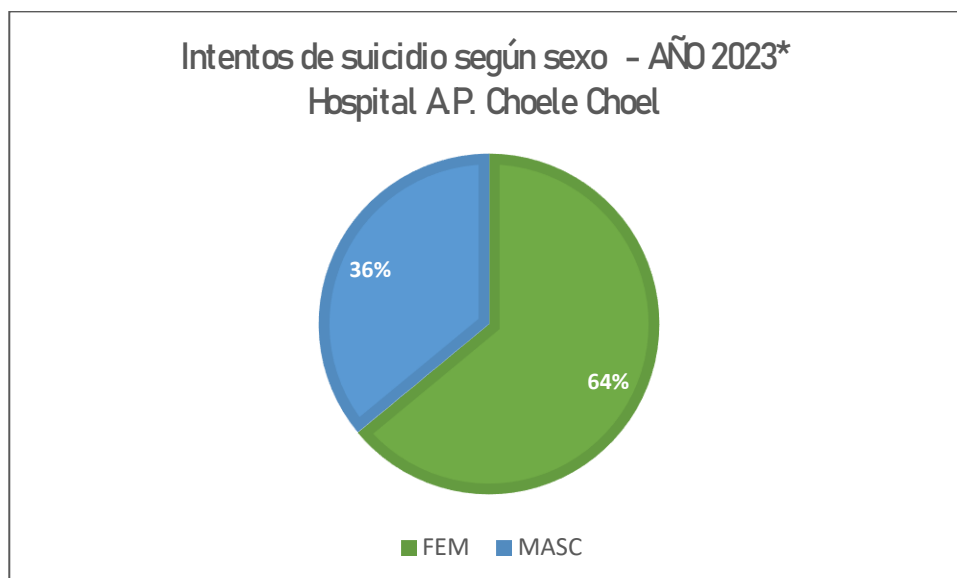
Gráfico 1.1 – Intentos de suicidio según la edad de los pacientes notificados en 2023 en el Hospital A. P. Choele Choel



Fuente: elaboración propia a partir de SNS2.0

Con respecto al sexo, el 64 % corresponde al femenino mientras que el 34 % restante, al sexo masculino. Gráfico 1.2

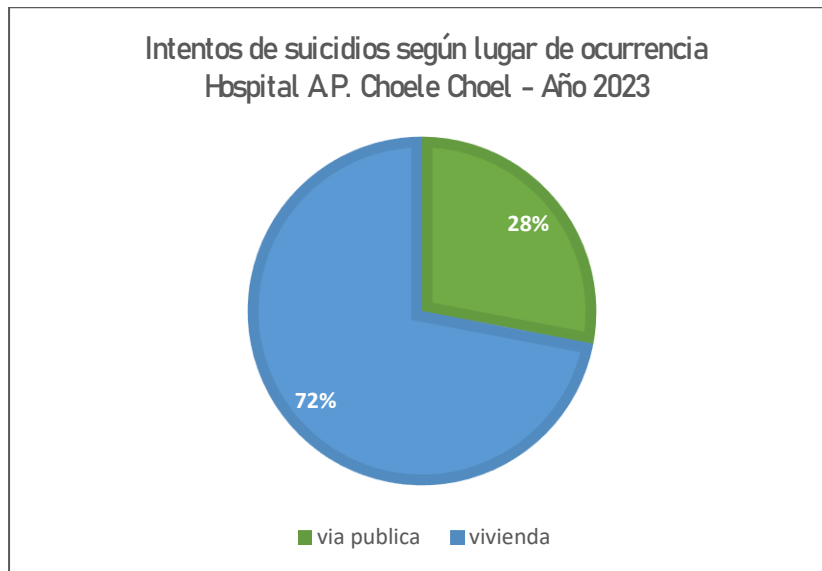
Gráfico 1.2 – Intentos de suicidio según el sexo de los pacientes notificados en 2023 en el Hospital A. P. Choele Choel



Fuente: elaboración propia a partir de SNS2.0

Otro de los datos que se registra, es el lugar de ocurrencia del evento, agrupándolos según si ocurrieron en una vivienda o en la vía pública. Según los datos, el 72 % ocurrieron en viviendas particulares y el 28 % en la vía pública.

**Gráfico 1.3 – Intentos de suicidio según el lugar de ocurrencia del evento notificados en 2023 en el Hospital A. P. Choele Choel**



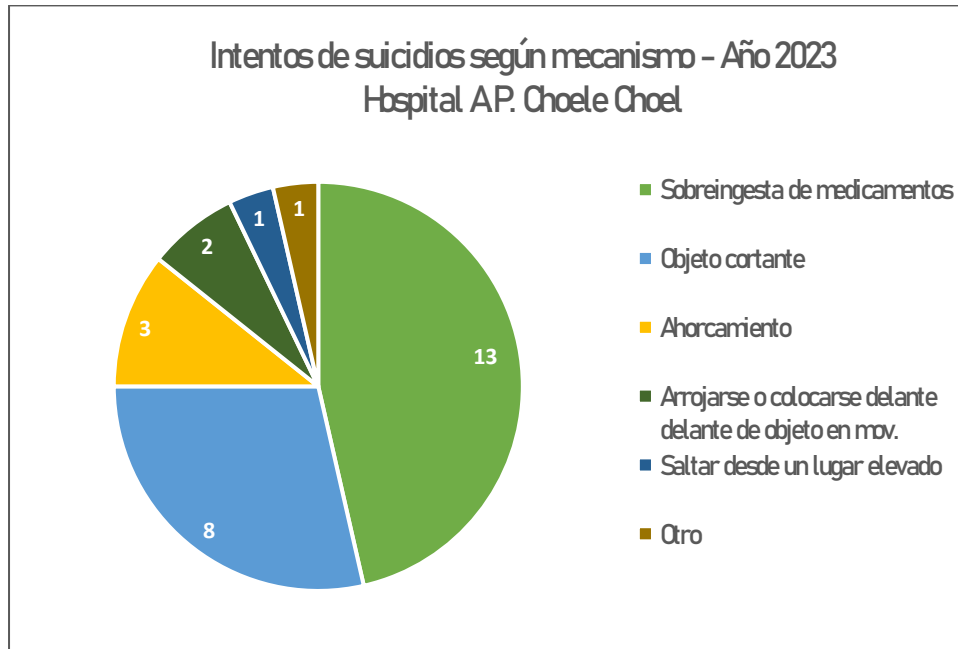
Fuente: elaboración propia a partir de SNVS2.0

El mecanismo o modalidad utilizado en los intentos de suicidio, se clasifica de la siguiente manera:

- sobre ingesta de medicamentos
- utilización de objeto cortante
- arrojararse delante de objeto en movimiento
- ahorcamiento
- salto desde un lugar elevado
- otro mecanismo

Según los datos notificados en el SNVS 2.0, el 46.4 % de los casos fueron por sobre ingesta de medicamentos. En tres de los casos, el intento se realizó incluyendo dos modalidades, sobre ingesta de medicamentos y sumada otra modalidad. Gráfico 1.4

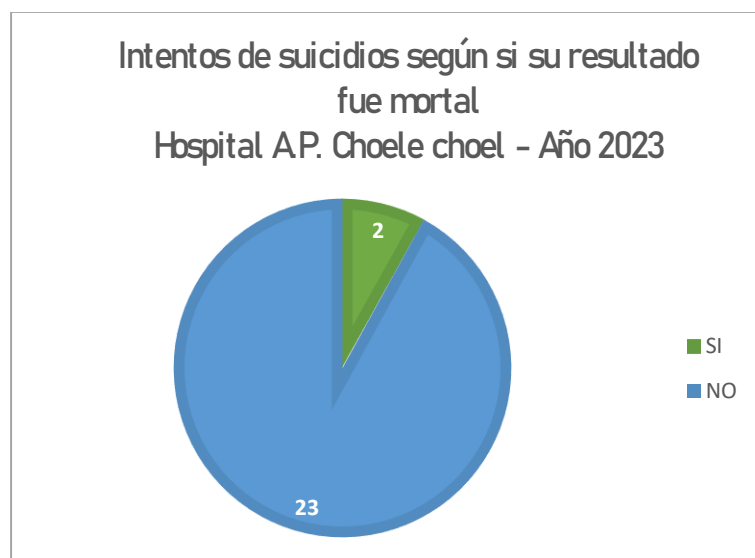
Gráfico 1.4 – Intentos de suicidio según el mecanismo o modalidad del evento notificado en 2023 en el Hospital A. P. Choele Choel



Fuente: elaboración propia a partir de SNS2.0

Respecto a la clasificación del evento según si fue un resultado mortal o no, de los 25 casos notificados, sólo dos tuvieron resultado mortal. Gráfico 1.5

Gráfico 1.5 – Intentos de suicidio según resultado mortal o no del evento notificado en 2023 en el Hospital A. P. Choele Choel



Fuente: elaboración propia a partir de SNS2.0